

## REQUISITO DE INGLÉS PARA INGRESO A LA CARRERA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES (PLAN 2022-2).

Los alumnos de segundo semestre de Tronco Común que deseen ingresar a la Licenciatura en Negocios Internacionales podrán optar por cualquiera de las siguientes CUATRO OPCIONES para cumplir con este requisito:

- **Examen de Certificación** por la Facultad de Idiomas; este examen será de forma presencial.
  - La inscripción deberá realizarse del 3 al 13 de octubre en la siguiente página (de la Facultad de Idiomas): <http://idiomas.tij.uabc.mx/ingresolni/>
  - La aplicación será del 24 al 28 de octubre, de acuerdo al calendario que maneje en su momento la Facultad de Idiomas.
  - En su caso, la Facultad de Idiomas emitirá la **constancia de acreditación del segundo idioma para ingreso** al Programa Educativo de Negocios Internacionales.
- **Examen de Lenguas Extranjeras en Línea (LEL)** para la evaluación del Inglés (por plataforma virtual). Este examen otorga un beneficio adicional al estudiante ya que tiene valor curricular para el sustentante, es decir puede incluirse dentro del currículum.
  - La inscripción deberá realizarse en la siguiente página de la Facultad de Idiomas, en las fechas que su calendario determine, debiendo haber realizado el examen antes del 18 de noviembre del 2022: <http://idiomas.uabc.mx/web/facultad-de-idiomas/lel>
  - La aplicación de examen LEL se realizará de acuerdo al calendario que determine la Facultad de Idiomas para ello.
  - En su caso, el sistema del LEL emitirá la constancia de acreditación del segundo idioma para ingreso. El alumno deberá adjuntar por correo electrónico la constancia que avale la aprobación de dicho examen, una vez generada la misma; no olvidando poner en el asunto “ENVÍO DE CONSTANCIA ACREDITACIÓN SEGUNDO IDIOMA PLAN 2022-2” y en el cuerpo del correo su NOMBRE, su MATRÍCULA y su GRUPO [acreditacionidiomasLNI.fcetij@uabc.edu.mx](mailto:acreditacionidiomasLNI.fcetij@uabc.edu.mx)
- **Constancia de haber obtenido como mínimo Nivel B1 en un Examen Internacional del Marco de Referencia Europeo o su equivalente**, con una vigencia no mayor de 2 años. Para optar por esta opción se deberá enviar por correo electrónico copia de la CONSTANCIA del examen equivalente; no olvidando poner en el asunto “ENVÍO DE CONSTANCIA ACREDITACIÓN SEGUNDO IDIOMA PLAN 2022-2” y en el cuerpo del correo su NOMBRE, su MATRÍCULA y su GRUPO [acreditacionidiomasLNI.fcetij@uabc.edu.mx](mailto:acreditacionidiomasLNI.fcetij@uabc.edu.mx)

El puntaje equivalente del B1 es:

TOEFL ITP	460
TOEFL IBT	43
TOEIC	401
IELTS	4.0
LEL	311
CAMBRIDGE SUITE	Preliminary English Test Result (PET)

- **Acreditar hasta el Curso del nivel 6 impartido por la Facultad de Idiomas/UNISER** de la UABC. Se deberán enviar por correo electrónico copia de la CONSTANCIA correspondiente a la aprobación del Curso del 6o. Nivel (UNISER); no olvidando poner en el asunto “ENVÍO DE

CONSTANCIA ACREDITACIÓN SEGUNDO IDIOMA PLAN 2022-2" y en el cuerpo del correo su NOMBRE, su MATRÍCULA y su GRUPO [acreditacionidiomasLNI.fcatij@uabc.edu.mx](mailto:acreditacionidiomasLNI.fcatij@uabc.edu.mx)

**NOTAS IMPORTANTES:**

1.- **El CORREO deberá ser enviado a más tardar el día 18 de Noviembre, adjuntando el documento que compruebe la acreditación del segundo idioma;** en el caso de optar por la opción del *Examen de Certificación* no será necesario adjuntar la constancia ya que la Facultad de idiomas enviará los resultados directamente a la Facultad de Contaduría y Administración.

Para mayor información solicitar el TICKET DE ODOO correspondiente (<https://fca-tij.odoo.com/en/idiomas-lni>).